

Solicitud de autorización de actividades en Espacios Naturales Protegidos

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Tramitar las solicitudes de actividades en Espacios Naturales Protegidos de montaña

Tramitado por

- DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
- Dirección General de Montes y Medio Natural
- Servicio de Montes y Gestión de Hábitats

Contacto

Teléfonoa: 943 112988

Fax: 943 431154

email: mendiakbulegoa@gipuzkoa.eus

Dirigido a

Solicitantes de actividades.

Requisitos

Estar dado de alta en terceros de la DFG.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Solicitud general para realizar actividades en áreas protegidas](#)

Modalidades de solicitud

» Internet » Telefónico » Presencial

Solicitud por internet

[pulsar en este enlace.](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Otros medios de tramitación

Dar entrada a la solicitud en el registro de la Diputación Foral de Gipuzkoa a través de los medios que existen para ello

Oficinas de atención presencial

Servicio de Montes y Gestión de Hábitats. Diputación Foral de Gipuzkoa. Plaza Gipuzkoa s/n. 20004 San Sebastián

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

Tres meses.

Efectos del silencio administrativo

Desestimatorio

Se informa mediante

» Correo postal » Notificación/correo certificado » Notificación electrónica

NORMATIVA

- [Norma Foral 7/2006 de 20 de octubre, de Montes de Gipuzkoa](#)
- Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de cada Espacio Natural Protegido
- [DECRETO LEGISLATIVO 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco](#)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

Domicilio:

Servicio de Montes y Gestión de Habitats. Dirección General de Montes y Medio Natural. Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural.

Plaza Gipuzkoa s/n, 3ª planta, 20004 Donostia - San Sebastián

[Página web de Montes y Espacios Naturales Protegidos](#)